

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
- SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL  
DE LA “H” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2.6 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISEM, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA ELDÍA 08 DE NOVIEMBRE 2017.

#### PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Esta Presidencia, da la bienvenida a las diputadas y diputados que forman parte de las Comisiones legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, agradecemos de manera muy puntual, la presencia del señor diputado Jesús Sánchez Isidoro, Presidente de la Comisión Legislativa de Salud Asistencia y Bienestar Social y de la diputada y diputado Prosecretarios de ambas comisiones, diputada Leticia Calderón Ramírez y diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, de igual forma a cada una, a cada uno de ustedes, al señor diputado asociado Abel Valle, sea usted bienvenido a estas comisiones.

De la misma manera agradecemos la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre esta sala, destacando la presencia de los señores representantes del Poder Ejecutivo, quienes nos han acompañado en los trabajos previos, para poder deliberar con mayores elementos, con mejores elementos, esta iniciativa.

Para abrir la reunión y realizar válidamente los trabajos que nos corresponden, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quorum,  
SECRETARIO. DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. De conformidad con la petición de la Presidencia, la Secretaría se sirve para listar la asistencia, para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIO. DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Quiero agradecer la presencia de los diputados asociados que nos acompañan el día de hoy, el diputado Inocencio Chávez, muchísimas gracias por su presencia y el diputado Abel Valle muchísimas gracias por su asistencia.

Señor Presidente, del listado de asistencia se desprende la asistencia del quórum, por lo que se puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado, se declara la existencia de quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Salud Asistencia, y Bienestar Social, siendo las 14 horas con 48 minutos del día miércoles 8 de noviembre del 2017.

Con apego a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será pública, comunique la Secretaría la propuesta de orden del día de esta reunión, por favor señor diputado.

SECRETARIO. DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa de decreto, por el que se reforma el artículo 2.6 del Código Administrativo del Estado de México, para modificar la integración del Consejo Directivo del ISEM, presentada por la diputada Leticia Calderón Ramírez en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la Reunión

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Esta Presidencia pide, adelante señor diputado.

DIP. IGNACIO BELTRÁN GARCÍA. Muchas gracias señor Presidente.

Por razones de economía procesal, me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen, para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.- Correcto señor diputado, estaríamos sometiendo a votación su propuesta, una vez que estas comisiones aprueben la propuesta de orden del día.

Por esa razón esta presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta, que ha comunicado la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan expresarlo levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias diputado. En atención al punto número uno del orden del día, la Presidencia les informa que con sustento en lo establecido en los artículos 47 fracciones VII, XX y XXII, 51, 57, 59, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LIX” Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 2.6 del Código Administrativo del Estado de México, para modificar la integración del Consejo Directivo del ISEM, presentada por la diputada Leticia Calderón Ramírez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del estudio de la iniciativa de decreto fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que leerá la Secretaría.

Sería ocasión compañeras y compañeros diputados, de someter a su consideración la propuesta del señor diputado Ignacio Beltrán García, para poder dispensar la lectura del dictamen.

Consulta a ustedes, si es de aprobarse se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. La propuesta del diputado Ignacio ha sido aprobada.

Honorable Asamblea, la Presidencia de la “LIX” Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 2.6 del Código Administrativo del Estado de México. Desarrollado el estudio cuidadoso de la iniciativa y discutido

a satisfacción de los integrantes de las comisiones legislativas nos permitimos, con sustento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo previsto en los artículos 13-A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la Legislatura en pleno el siguiente:

#### DICTAMEN

#### ANTECEDENTES

La diputada Leticia Calderón Ramírez, presentó a la Legislatura, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Revolucionario Institucional a la Legislatura la iniciativa de decreto, haciendo uso del derecho contenido en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el estudio que desarrollamos los integrantes de las comisiones legislativas derivamos que la iniciativa de decreto propone modificar la integración del Consejo directivo del ISEM.

#### RESOLUTIVOS.

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto, por el que se reforma el artículo 2.6 del Código Administrativo del Estado de México, para modificar la integración del Consejo Directivo del ISEM, de conformidad con este dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.- Muchas gracias señor diputado.

En cumplimiento del procedimiento aplicable, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompaña y pregunta a las y a los integrantes de las Comisiones Legislativas si desean hacer uso de la palabra.

Consulta a las diputadas y diputados si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a quienes estén por ello se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Esta Presidencia consulta a los integrantes de las comisiones legislativas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva referirlo.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular se tienen por aprobados también en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Presidente los asuntos del orden del día han sido sustanciados.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, del día miércoles ocho de noviembre del año dos mil diecisiete y pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión que para el caso de las y los Integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales es a continuación.

Muchísimas gracias.